

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

En esta unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada dos veces, en el cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria 58 de 2003 de 17 de diciembre, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la providencia de apremio es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorera sita en el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden plaza de la Constitución, número 1 en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se pone en conocimiento de los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra la providencia de apremio sólo podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ANEXO

Sujeto Pasivo	D.N.I.	Concepto	Nº Liquidación	Nº Expediente	Importe Principal
FERNANDO DOMINGUEZ NUÑEZ	70312092B	PLACAS VADO	34		30,00
LIDIA ELENA CAPATA	12322663G	PLACAS VADO	139		30,00
PEDRO ROMERO PEREZ	31588033K	PLACAS VADO	99		30,00
DIVERCOR INVERSIONES SL	B84730704	PLUSVALÍAS	9		67,29
JACINTO MANUEL GALLEGO MASSO	6217261Q	PLUSVALÍAS	2		1.388,12
LUIS MANUEL GARCIA QUIÑONES	6261499w	PLUSVALÍAS	3		1.052,70
GESTION Y PROMOCIONES QUINTANAR, SL	B16219891	PLUSVALÍAS	42		368,62
GRANDE 6 PROMOCIONES NUEVO PARQUE SL		PLUSVALÍAS	84		133,79
CHISTIAN MUÑOZ ARGUMANEZ	6260842N	PLUSVALÍAS	19		137,25
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399332	PLUSVALÍAS	13		30,05
PROMOCIONES MASOAL SL		PLUSVALÍAS	14		30,05

Sujeto Pasivo	D.N.I.	Concepto	Nº Liquidación	Nº Expediente	Importe Principal
PROMOCIONES MASOAL SL		PLUSVALÍAS	20		29,98
PROMOCIONES MASOAL SL		PLUSVALÍAS	21		29,98
PROMOCIONES MASOAL SL		PLUSVALÍAS	25		30,05
PROMOCIONES MASOAL SL		PLUSVALÍAS	27		29,98
PROMOCIONES MASOAL SL		PLUSVALÍAS	28		29,98
PROMOCIONES MASOAL SL		PLUSVALÍAS	39		29,98
PROMOCIONES MASOAL SL		PLUSVALÍAS	40		29,98
PROMOCIONES MASOAL SL		PLUSVALÍAS	75		30,05
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962368	PLUSVALÍAS	8		663,00
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962369	PLUSVALÍAS	9		627,17
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962370	PLUSVALÍAS	10		627,17
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962371	PLUSVALÍAS	11		627,17
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962372	PLUSVALÍAS	12		627,17
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962373	PLUSVALÍAS	13		627,17
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962374	PLUSVALÍAS	14		651,68
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962375	PLUSVALÍAS	15		647,91
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962376	PLUSVALÍAS	16		644,14
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962377	PLUSVALÍAS	17		627,17
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962378	PLUSVALÍAS	18		627,17
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962379	PLUSVALÍAS	19		636,60
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962380	PLUSVALÍAS	20		655,46
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962381	PLUSVALÍAS	21		627,17
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962382	PLUSVALÍAS	22		627,17
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962383	PLUSVALÍAS	23		627,17
OBRAS Y PROYECTOS GARPI, SA	A80962384	PLUSVALÍAS	41		659,23
PROINLOP, SL	B45565322	PLUSVALÍAS	24		146,02
PROINLOP, SL	B45565323	PLUSVALÍAS	37		249,24
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399332	PLUSVALÍAS	1		61,67
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399333	PLUSVALÍAS	2		30,05
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399334	PLUSVALÍAS	3		90,14
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399335	PLUSVALÍAS	4		90,14
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399336	PLUSVALÍAS	25		30,05
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399337	PLUSVALÍAS	26		30,16
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399338	PLUSVALÍAS	27		34,02
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399339	PLUSVALÍAS	28		30,05
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399340	PLUSVALÍAS	33		30,05
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399341	PLUSVALÍAS	34		60,09
PROMOCIONES MASOAL SL	B13399342	PLUSVALÍAS	35		60,09

Quintanar de la Orden 15 d abril de 2013.-El Tesorero, Eloy Villaseñor Muñoz.

N.º I.- 3872